



AGENCIA
NACIONAL
DE REINTEGRACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO BS-F-26

FECHA 08-02-2019

VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516

CONTRATO No. 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

OBLIGACIONES

1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

En el mes de mayo se tiene un total de 196 PPR y PPR-E con estado activo e Inactivo, los cuales son susceptibles de atención, a los cuales, con el apoyo del asistente de información, se realizó seguimiento de las atenciones realizadas para este periodo. En este mes ingresaron 5 PPR a ruta regular, para etapa de estabilización, así mismo, se trasladaron 3 PPR, y de los 196 participantes reportado, 8 se encuentran en estado inactivo. Durante este periodo se realizó el seguimiento y reporte a los profesionales de las PPR y PPR-E que poseían asistencias e inasistencias de en las mismas actividades, y en algunos casos, los mismos días y horas, a esto último, se les recomendó informar a Soporte ARN, si fuera el caso, para ajustes necesario. (Evidencia en base de seguimiento de asistencias y correos de seguimiento del asistente de información)

Los registros de atenciones se reportan según profesional, así:

Profesional Reintegrador Atiende	Asistió	No Asistió	Recuperó
Andrea Restrepo Taborda	30	5	
Arneth De Jesus Tobias Arias	46	4	
Gladys Aide García García	14		
Gloria Patricia Castañeda Araque	21	5	
Hildemaro Cruz Borja	42		
Jorge Luis Lagares Morales	9		
Kary Patricia Macea Arroyo	21	4	
Katerine Geovanna Camacho Zaparan	2		
Luz Elida Nagles Ayala	78		
Maria Elena Muñoz Manco	28	6	
Mariana Moreno Pacheco	51	6	
Paola Andrea Echeverri Gutierrez	48	8	
William Javier De Alba Ospino	38	6	
Total general	428	44	

2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.

En este mes de mayo se apoyó en el seguimiento de los PDT, según profesional, se tiene los siguientes estados:

Profesional Reintegrador	En Ejecución	En Elaboración	Evaluó
Andrea Restrepo Taborda	9	7	
Arneth De Jesus Tobias Arias	17	8	
Gladys Aide García García	4	3	
Gloria Patricia Castañeda Araque	6	8	
Hildemaro Cruz Borja	9	7	
Jorge Luis Lagares Morales	3	4	
Jose Edinson Calderon Maturana		1	
Kary Patricia Macea Arroyo	4	7	
Luz Elida Nagles Ayala	14	9	
Maria Elena Muñoz Manco	8	7	
Mariana Moreno Pacheco	15	6	
Paola Andrea Echeverri Gutierrez	11	6	
William Javier De Alba Ospino	4	6	
Total General	104	79	

Se encuentra 1 PDT con estado Finalizado, de la PPR Nacira Vanesa Palacio Montoya quien en se encuentra en proceso de revisión jurídica para Culminación del proceso de reintegración. (Evidencia en la base de estados PDT, extraída de base de Control Interno, del módulo de Reportes SIR).

De acuerdo al seguimiento realizado por articulación territorial, al 24 de mayo, se encontraban en ruta regular: 24 Plan de trabajo, en modalidad acompañamiento, en elaboración que debieron ser puestos en ejecución, ya que exceden el tiempo máximo de la fase de elaboración, 5 PdT, modalidad acompañamiento, en ejecución que deben ser evaluados los cuales superan el tiempo de los 8 meses máximos; 2 PdT por ciclo inicial, que superan el tiempo máximo y deben ser evaluados. En ruta especial, justicia y paz, se realizó la alerta en: 12 PdT que superan los dos meses máximos de elaboración para pasar a ejecución; se tienen en ejecución 4 superan los tiempos estimados en los métodos de operación y deben pasar a evaluación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 52.314.51E

CONTRATO No.: 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

FRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.

En Estabilización se encuentran 2 PDT que superan el tiempo de 1 año del periodo inicial, los cuales deben ser evaluados por finalización de ciclo. Por lo anterior, se remitió a los profesionales en estado de los acuerdos pendientes y las diferentes indicaciones para el cambio de un estado a otro según lo conveniente. (evidencia, correo enviado a los profesionales del 24 de mayo de 2019)

Se revisó las caracterizaciones y resumen de acuerdos de las PPR Yurtedis Garces Saavedra y Alexander Anaya Rojue de los profesionales Kary Macea y William de Alba a los cuales se les realizó las siguientes observaciones: Habilidades y capacidades de la PPR, las dificultades se necesitaban fortalecer, entornos protectores, amenazas del entorno y como la familia apoya el progreso de la PPR. (Se evidencia en los correos enviados a los profesionales los días 7 y 8 de mayo)

3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.

En cuanto al seguimiento de la aplicación de los instrumentos de caracterización de ITD Y Hábitat, en este periodo, se encuentran actualizados el 100% de la población de reintegración del GT; en la referente a cuanto a la aplicación, de EMP se avanza en la aplicación de 10 PPR los cuales fueron registradas en el SIR así:

Nombre	Estado Delgado	Fecha de Aplicación	PPR	Profesional Reintegrador que aplica el instrumento
PPR-1-ELVIN CARULLO TORREZ	En Proceso	10/05/2019	ELVIN CARULLO TORREZ	ANDREA RESTREPO TABORDA
PPR-1-JORGE MANUEL PERTUZ CA...	En Proceso	06/05/2019	JORGE MANUEL PERTUZ CA...	ANDREA RESTREPO TABORDA
PPR-1-JORGE HUGO MUÑOZ USUGO	Terminado	23/05/2019	JORGE HUGO MUÑOZ USUGO	JOSFA LUIS LAGARES MORALES
PPR-1-ESNEIDER ALONSO USUGA S...	Terminado	13/05/2019	ESNEIDER ALONSO USUGA S...	MARIA LILENA MUÑOZ MANCO
PPR-1-DANA MARIA CALLE ALBA...	Terminado	13/05/2019	DANA MARIA CALLE ALBA...	MARIA LILENA MUÑOZ MANCO
PPR-1-RUBEN ANTONIO OROZCO...	Terminado	06/05/2019	RUBEN ANTONIO OROZCO...	MARIA LILENA MUÑOZ MANCO
PPR-1-AJAN CARLOS LONDOÑO O...	Terminado	13/05/2019	AJAN CARLOS LONDOÑO O...	MARIA LILENA MUÑOZ MANCO
PPR-1-ROBINSON POLAS ARIZA	Terminado	05/05/2019	ROBINSON POLAS ARIZA	PAOLA ANDREA ECHIVERRI GUTIERREZ
PPR-1-NICOLAS DE JESUS MONTOYA	Terminado	17/05/2019	NICOLAS DE JESUS MONTOYA	PAOLA ANDREA ECHIVERRI GUTIERREZ
PPR-1-EDUARDO ANTONIO VASQUEZ	Terminado	14/05/2019	EDUARDO ANTONIO VASQUEZ	WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.

En el mes de mayo se realizó seguimiento a los profesionales de ruta regular y especial en los diferentes servicios en: PPR proyectados para culminación 2019; cierres de FA, FPT, actualización de conceptos la cual se envía a través de correo enviado el 17 de mayo, y realizando seguimiento semanal. Se tuvo un avance, con respecto del mes anterior, en donde se tuvo el cierre del 70% de las formaciones solicitadas. Se realizó análisis de los proyectados para culminación de 22 PPR en el 2019 de los cuales, desde lo misional cumplirían los criterios de cierre de FA, FPT y Psicosocial, por culminación o terminación de los servicios.

5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso

Se realizó el seguimiento del cumplimiento de las formaciones para el trabajo, dentro del convenio SENA - ARN, para este primer cuatrimestre, donde se realizaron los ajustes y fueron remitidos al grupo de articulación. Se destaca que el cumplimiento estricto del POA a esta fecha, no sido podido debido a las necesidades de la población y las reducciones de instructores del SENA. Por lo anterior, en seguimientos posteriores con el SENA, se estableció la contratación de 5 instructores por parte de la ARN, así: 1 Perfil administrativo; 1 Instructor para formación en Transformación de la Madera (Formación realizada en Uradá); 2 Zootecnista (Formación realizada en Muñido y Zeisa); y 1 Perfil Agro industrial. Esta información se reportó en correo copiado a ustedes el 7 de mayo. Además, estos instructores no solo cumplirían las formaciones para el primer semestre sino para todo el año. (Se evidencia por correo enviado el 20 de mayo).

6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.

En este periodo, se registró en el SIR: 5 documentos en el módulo de documentos adjuntos: 1 acta de culminación de educación; 1 acta de culminación/resolución; y 3 notificaciones de culminación por error formal de acto administrativo de culminación

7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y a reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad

En este periodo se remitió a la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodríguez el mapa de riesgos del mes de abril en donde se reportó:

1. Planes de Trabajo: En el mes de abril de 2019 se pusieron En Ejecución 18 PDT, los cuales no presentaron ninguna novedad, ya que contenían firma de la PPR y del Profesional Reintegrador, en los espacios designados en el formato.
2. Terminación de Beneficios: se realizó revisión de los Beneficios de Educación y Formación para el trabajo de la PPR Rodolfo Jaison Blanco Campillo, quien no tenía sopores en las actas de los servicios, se dio las indicaciones de corrección a la profesional
3. Acta de entrega de Bienes e Insumos: no hubo entrega de bienes para BIE ni PRE.
4. Riesgo de seguridad: no se presentaron casos de riesgo (evidencia en correo remitido el 2 de mayo).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516

CONTRATO No. 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.

Se realizó ajustes del presupuesto para la realización a la medida de labores culturales del banano.

En este periodo se impartió instrucciones por parte de la Coordinadora del GT Urabá, para la implementación de la estrategia de inclusión laboral, donde se debe identificar a las PPR, PPR-E y participantes de reincorporación que pueden ser incluidos en la estrategia, así mismo identificar las entidades que apoyarian la inclusión. Esta información debe ser remitida al grupo de articulación territorial. La estrategia será apoyada por las PPR Andrea Restrepo y Paola Echeverri y la asesora de ruta Jessica Sanmartín para reintegración; y la facilitadora Marisol Zuluaga y el orientador Diego Florez para Reincorporación.

9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.

Se participó en el re-entrenamiento de PDT liderado por Diana Mojica del grupo de articulación territorial, en donde se aclararon dudas referentes a la actualización del aplicativo ARPA y el ingreso de la información de los acuerdos de plan de trabajo.

10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora

En un seguimiento enviado por el grupo de articulación territorial, se reportó a 7 PPR que tenían más de 6 años en el proceso de reintegración y que no habían realizados ASS, en donde al realizar el análisis junto con los profesionales se obtuvieron las siguientes observaciones, para el cumplimiento de esta acción:

Nombre Completo	Tiempo Proceso	PROFESIONAL	OBSERVACIONES
William Cartagena Florez	11 años	Ameth De Jesus Tobias Arias	La PPR se reactivó en febrero de 2018, luego de 6 años por fuera del proceso, sin embargo, el participante no se ha quedado vinculado a ninguna ASS por encontrarse trabajando.
Gladis Aleida Graciano Duarte	11 años	Hildemaro Cruz Borja	El profesional se encuentra en proceso de concertación.
Daniel Antonio Aleman Sandoval	12 años	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	El profesional se encuentra en proceso de concertación, en la Parroquia Divino Eccehomo en el municipio de Apartadó.
Nicolas De Jesus Montoya Atehortua	9 años	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	La PPR se reactivó en noviembre de 2017, luego de 4 años por fuera del proceso, además, por inconvenientes de salud el participante no puede realizar la ASS, por ello, se proyecta para postulación en componente específico.
Adrian Antonio Care Paez	13 años	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	La PPR se encuentra en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses).
Misladis Montoya Torres	14 años	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	La PPR se encuentra inactiva.
Julio Cesar Quintana Argumedo	13 años	William Javier De Alba Ospino	El profesional se encuentra en proceso de concertación, en la Parroquia Divino Eccehomo en el municipio de Apartadó.

11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normativa vigente.

En este periodo se culminó a la PPR Rodolfo Jaison Blanco Campillo, de la profesional Kary Macea, así mismo, se realizó la revisión misional de 8 PPR quienes se encuentran en proceso de culminación, en donde se realizó la siguiente retroalimentación a los profesionales:

Nombre PPR	Profesional Reintegrador	OBSERVACIONES
María Patricia Martínez	Andrea Restrepo Taborda	1. Evaluación PDT. 2. Aplicación EMP Y EMP-R 3. Culminar salud no mayor a 30 días. 4. Cambio acta FA, por falta de información. 5. Actualizar concepto
Luis Arturo Sena Motina	Hildemaro Cruz Borja	1. Evaluación PDT. 2. Aplicación EMP Y EMP-R 3. Cambio acta Psicosocial, enumeración errada. 4. Actualizar salud no mayor a 30 días. 5. Subir máximo nivel FA. 6. Culminar FPT Actualizar concepto
María Eva Madrid Álvarez	Hildemaro Cruz Borja	1. Evaluación PDT. 2. Aplicación EMP Y EMP-R. 3. Cambio acta Psicosocial, enumeración errada. 4. Culminar salud no mayor a 30 días. 5. Culminar servicio FA. 6. Cambio acta FPT, por falta de información que se encuentra en SIR. 7. Actualizar concepto

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516

CONTRATO No. 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RLTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Nombre PPR	Profesional Reintegrador	OBSERVACIONES
Wilson Enrique Barrios Cavada	Jorge Luis Lagares Morales	1. Evaluación PDT. 2. Aplicación EMP Y EMP-R. 3. Culminar salud no mayor a 30 días. 4. Actualizar concepto.
Jorge Hugo Muñoz Urrego	Jorge Luis Lagares Morales	1. Evaluación PDT. 2. Aplicación EMP Y EMP-R. 3. Culminar Psicosocial. 4. Culminar salud no mayor a 30 días. 5. Culminar FA 6. Culminar FPT Actualizar concepto
Nelson Ramirez Castro	Maria Elena Muñoz Manco	1. Evaluación PDT. 2. Actualización salud no mayor a 30 días. 3. Cambio acta FA, por falta de información que se encuentra en SIR. 4. Cambio de acta FPT, faltan cursos que están en SIR.
Luis Enoc David Arango	Maria Elena Muñoz Manco	1. Evaluación PDT. 2. Actualizar salud no mayor a 30 días. 3. Cambio acta FPT, por falta de información del SIR. 4. Actualizar concepto
Nocira Vanessa Palacio Micrtoya	Paola Andrea Echeverri Gutiérrez	1. Actualizar acta Psicosocial. 2. Actualizar salud no mayor a 30 días.

12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.

En el mes de mayo, para el cumplimiento del Plan de Acción Territorial – PAT, se logró la culminación de la PPR:

✓ Código Individuo (PPR)	PPR	Fecha Acto administrativo	Fecha de creación ↑
34-00023	RODOLFO JASON BLANCO CAMPILLO	08/05/2019	08/05/2019 10:37

(Se evidencia en el módulo de culminación, SIR)

En este periodo, se continuó con el seguimiento del cumplimiento del POA SENA – ARN, en donde se realizó ajuste a 12 cursos en los meses de inicio de las formaciones, los cuales se informó a articulación territorial, que dicho atraso se debe a las necesidades de la población y las reducciones de instructores del SENA. Por lo anterior, en seguimientos posteriores con el SENA, se estableció a contratación de 5 instructores por parte de la ARN, así: 1 Perfil administrativo; 1 Instructor para formación en Transformación de la Madera (Formación realizada en Urada); 2 Zootecnista (Formación realizada en Murindó y Zaisa) y 1 Perfil Agro industrial. Esta información se reportó en correo copiado a ustedes el 7 de mayo. Además, estos instructores no solo cumplirían las formaciones para el primer semestre sino para todo el año. (se evidencia en correo enviado el 20 de mayo).

Así mismo, en SENA inicio la asesoría técnica y de servicios de las 23 unidades programadas.

13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.

En este periodo se apoyó a la coordinadora en el seguimiento de los diferentes procesos en reintegración, junto con el asistente de información, a través de las bases de seguimiento que contiene los siguientes ámbitos: asistencias, cumplimiento de actividades a través de los acuerdos del PDT, el cambio de 13 PDT de profesionales asignados a los profesionales que registró el PDT el año pasado; así mismo el seguimiento de las asistencias de FA y FPT. Con respecto a lo anterior, se realizó las alertas a los profesionales y se verificó, que realizaran los ajustes correspondientes.



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO BS-F-26

FECHA 08-02-2019

VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516

CONTRATO No. 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

El 6 de mayo se envió el Reporte de PPR-E que incumplieron actividades Psicosociales, cambiaron su residencia o fueron capturados de abril, en donde se reportó la inasistencia de un PPR-E Jhon Fredy Polo Tabares y el traslado de Ruben Dario Melendez Beltran. Así mismo, se reportó los inconvenientes que se tuvieron con el aplicativo ARPA para el registro de las asistencias, el cual fue resuelto por Soporte ARN.

En el mes de mayo se apoyó al Orientador de Reincorporación, Diego Florez, en el acompañamiento a 4 Profesionales que tienen asignados Personas en Proceso de Reincorporación, las cuales se distribuyen así:

PROFESIONAL	PER
Arnoth De Jesus Tobias Arias	4
Gladys Aldo Garcia Garcia	9
Gloria Patricia Castañeda Araque	15
Hildemaro Cruz Borja	1
Total general	29

En cuanto a las asistencias de estas PPR, fueron realizadas, por los profesionales, las siguientes:

14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.

PROFESIONAL	Actividad Psicosocial
Arnoth De Jesus Tobias Arias	5
DIF_DISC_P	1
FOR_G	2
FOR_P	1
SAL_P	1
Gladys Aldo Garcia Garcia	8
EDU_P	2
PER_P	5
SAL_P	1
Gloria Patricia Castañeda Araque	6
CIU_P	1
HAB_P	1
JUR_P	4
Hildemaro Cruz Borja	2
PRO_P	1
SAL_P	1
Total general	21

15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Durante el mes de mayo fueron remitidos los siguientes informes:

- Informe Mensual de actividades.
- Solicitudes de expensas del equipo de Reintegración de la primera y segunda semana de junio.
- Semanalmente se envió correos a la profesional de comunicaciones Leidy Jhoana Salas Julio sobre los hitos del proceso de reintegración, qué hasta la terminación del mes, no se reportó ninguno.
- Se remitió el 14 de mayo, al grupo de articulación territorial, el informe del Plan de Control de los Métodos de Operación, donde se analizó las 88 PPR, de las cuales se reportaron 49 para posible culminación en el 2019; 28 para culminar posiblemente en el 2020 y 11 que se encuentra inactivo o en EIPB. Así mismo, de los 8 PPR en ruta condicional, 5 pueden realizar proceso de culminación en el 2019.
- El 125 de mayo se remitió a Diego Mora, la planeación de la estrategia EsPAZcios que se llevará en el GT Urabá.
- El 16 de mayo, se remitió a Maria Elvira Laverde, las gestiones realizadas con las secretarías de educación e instituciones educativas de los municipios de Apartadó, Carmen del Darién y Chigorodó en donde se implementará el MEFR. En el municipio de Carmen del Darién se presenta una situación, de que, no cuenta con secretaria de educación y además la I.E. presente en el Jiguamiandó, (donde se proyecta realizar la formación) el Centro Educativo Pueblo Nuevo, no cuentan con resolución para atención de población adulta. Se solicitó orientación a articulación sobre este caso.
- El 17 de mayo se envió el informe de pre-auditoria interna, enviado al Gestor Administrativo del GT Urabá, Gabriel Rodriguez, donde se reportó los hallazgos relacionados a los 15 casos de seguridad presentados por el GT en el 2018 y 2019, donde se destaca la falta de ingreso de documentos al módulo de Caso de Riesgo, y en los documentos físico, faltan las cédulas de ciudadanía.
- El 21 mayo se participó en el comité de casos de gestión interna, donde la profesional de JyP Mariana Muñoz presentó el caso del PPR-E Emilton Julio Aguilar, ya que registro de manera extemporánea el seguimiento de los acuerdos del mes de enero de 2019.
- El 23 mayo se realizó la respuesta de un derecho de petición de la PDC Gerardo de Jesus Puerta.



INFCRME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-20

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.51E

CONTRATO No. 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2013)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SLS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

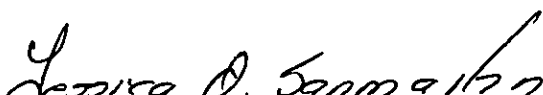
El 21 de mayo se participó en el comité primario, liderada por la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodríguez, donde se trataron los temas de: Revisión pre-auditoria (Proceso de ingreso; Gestión de expensas; Casos de riesgo; BIE; Socialización cronograma de auditorías; Escenarios para la socialización de la política de Reintegración; Comunidades y ciudadanía); Novedades FPT, Vivienda y Fondo Nacional del Ahorro; Fondo emprender; Formación a la medida; Libretas militares; Afiliaciones a salud; Maestro itinerante; y Comunicaciones.

El 30 y 31 de mayo se participó en la reunión general liderada por la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodríguez, donde se trataron los temas de: Temas Administrativos concernientes a planillas y expensas; procesos y procedimiento del proceso de reintegración. El 31 de mayo se tuvo la segunda actividad de la estrategia "Cuidando al Cuidador".

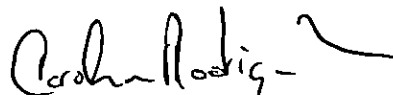
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):


JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

NOMBRE(S):



Fecha VoBo:

Mayo 31/2017

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincor.gov.co/es/atenCIÓN/Paginas/políticas.aspx>"